

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/ALB/106  
30 de marzo de 2009

(09-1572)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE URGENCIA

1.	<b>Miembro que notifica:</b> <u>ALBANIA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> Ministerio de Agricultura, Alimentación y Protección de los Consumidores
3.	<b>Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Aves vivas (domésticas y salvajes), polluelos (aves de un día), aves ornamentales (independientemente de su origen hasta la publicación de una segunda Orden), huevos para incubar y huevos para el consumo humano, semen de aves vivas, carne de aves vivas, productos de origen avícola destinados a la alimentación de aves de corral y otros animales, a usos industriales y agrícolas y material patológico y productos biológicos
4.	<b>Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible:</b> <input type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales, o <input checked="" type="checkbox"/> Regiones o países específicos: Alemania
5.	<b>Título del documento notificado:</b> <i>Order of the Minister of Agriculture, Food and Consumer Protection "On some protective measures against the outbreak of Avian Influenza (H5N1) (high pathogenic) disease in Germany"</i> (Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Protección del Consumidor relativa a diversas medidas de protección contra el brote de influenza aviar altamente patógena [H <sub>5</sub> N <sub>1</sub> ] registrado en Alemania) - <b>Idioma:</b> albanés - <b>Número de páginas:</b> 2
6.	<b>Descripción del contenido:</b> La Orden notificada del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Protección del Consumidor incluye medidas de protección contra el brote de influenza aviar (H <sub>5</sub> N <sub>1</sub> ) detectado en el Estado de Baviera, Alemania, por las que se prohíbe la importación y tránsito en el territorio de Albania de aves vivas (domésticas y salvajes), polluelos (aves de un día), aves ornamentales independientemente de su origen hasta la publicación de una segunda Orden, huevos para incubar y huevos para el consumo humano, semen de aves vivas, carne de aves vivas, productos de origen avícola destinados a la alimentación de aves de corral y otros animales, a usos industriales y agrícolas y material patológico y productos biológicos, provenientes de la región mencionada.
7.	<b>Objetivo y razón de ser:</b> <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input checked="" type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input checked="" type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas

<p>El objetivo es la protección de la salud de las personas y de la sanidad animal mediante la suspensión, en el territorio de Albania, de la importación y tránsito de aves vivas (salvajes y domésticas), huevos para incubar y huevos para el consumo humano, semen de aves y carne de aves.</p>
<p><b>8. Naturaleza del (de los) problema(s) urgente(s) y justificación de la medida de urgencia:</b> La Orden notificada se adopta para proteger la salud de las personas y la sanidad animal contra la influenza aviar (H<sub>5</sub>N<sub>1</sub>), mediante la prohibición de la importación y tránsito de aves vivas y sus productos en el territorio de Albania.</p>
<p><b>9. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:</b></p> <p><input type="checkbox"/> De la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p><b>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?</b>  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</b></p>
<p><b>10. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</b> Notificaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal, de fecha 10 de marzo de 2009, relativas al brote de influenza aviar altamente patógena (H<sub>5</sub>N<sub>1</sub>) registrado en el Estado de Baviera, Alemania, conforme al Código Sanitario para los Animales Terrestres</p>
<p><b>11. Fecha de entrada en vigor (día/mes/año)/período de aplicación (según corresponda):</b>  17 de marzo de 2009</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
<p><b>12. Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p>
<p><b>13. Textos disponibles en:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>General Directorate of Standardization (Dirección General de Normalización)  WTO Enquiry Point – Albania (Servicio de información OMC – Albania)</p> <p>Teléfono: +(355 4) 222 62 55; telefax: +(355 4) 224 71 77  Correo electrónico: info@dps.gov.al  Sitio Web: <a href="http://www.dps.gov.al">http://www.dps.gov.al</a></p>